

CRESMARK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresado en US Dólares)

A. CRESMARK S.A.

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizados:

Moneda:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en las notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Medición:

Las transacciones se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR)
Valor Razonable, es el importe por el que se puede intercambiar un activo o cancelar un pasivo entre partes interesadas.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que se mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir, con todas las obligaciones legales referentes a aspectos tributarios y societarios.
Esta compañía es considerada dentro del grupo de pequeñas y medianas entidades, según lo establecido en los párrafos 1.2 y 1.3 de la sección 1 de la NIIF para PYMES y la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías.

Negocio en Marcha:

La Administración al finalizar el ejercicio económico o periodo, evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha. Cuando el resultado de la evaluación determina la existencia de incertidumbres significativas sobre las operaciones futuras del negocio, estas deben ser reveladas, según lo establecido en los párrafos 3.8 y 3.9 de la sección 3 de las NIIF para PYMES.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el periodo.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. BASES DE PRESENTACION:

Los Estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, emitida en la Resolución SC.Q.ICI.CPAOFRS.11., del 12 de enero del 2011.

Para efecto de registro y preparación de estados financieros, la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendencia de Compañías emitida el 12 de enero del 2011, U

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

En vista que CRESMARK S.A., cumple con los lineamientos establecidos para su definición como PYMES, aplica como marco contable NIIF para las PYMES.

C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas para la preparación de los estados financieros:

1. Instrumentos financieros:

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

1.1. Activos Financieros:

La sección 11 de las NIFF para PYMES establece el tratamiento para la presentación de efectivo, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Efectivo: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía presenta al efectivo por separado, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 4.2 de la Sección 4 de NIIF para las PYMES, cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Cuentas por cobrar comerciales: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar clientes originados en la prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, en cumplimiento del párrafo 11.14 de la sección 11 de la NIIF para las PYMES, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable. Así mismo, la Administración no considera necesario la estimación de provisión para cuentas incobrables.

1.2 Pasivos Financieros:

La Sección 11 de la NIIF para las PYMES establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros. La compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente. A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establece los párrafos 11.36 al 11.38 de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2. Activos fijos:

2.1. Reconocimiento inicial:

Un bien es considerado activo fijo siempre que es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados con este bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad, como lo establece el párrafo 17.4 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES. Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden equipos de seguridad, equipos de comunicación, vehículos, muebles y enseres e instalaciones; su clasificación se determina al momento de su registro inicial.

Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera, según lo establece el párrafo 17.9 al 17.13 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de los activos mencionados. Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

2.2. Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento de los párrafos 17.16 al 17.23 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES.

C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Equipos de seguridad	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Vehículos	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Instalaciones	10	10%

El importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil.

2.3. Baja de activo fijo:

La Compañía da de baja los activos fijos reconocidos como tales, la utilidad o pérdida originada por la baja de activos fijos es reconocida contra resultados del ejercicio, como lo establece los párrafos 17.27 y 17.28 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES.

3. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la Sección 27 de la NIIF para las PYMES, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación de activo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

4. Impuesto a las ganancias:

La Compañía determina el impuesto a la renta en base a las leyes tributarias vigentes y reconoce este impuesto de acuerdo con lo establecido en la Sección 29 de la NIIF para las PYMES; se reconoce contra resultados del ejercicio, a excepción de los cargos por impuesto diferido registrados como Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

4.1 Impuesto corriente:

Se lo reconoce como pasivo, cuando se determina un importe que se espera pagar, en la medida que no haya sido liquidado en el período que corresponde, y como un activo cuando se determina un importe que se espera recuperar o compensar en el futuro, utilizándolo como crédito tributario, en la medida que sea probable la recuperación, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 29.4 al 29.8 de la Sección 29 de la NIIF para las PYMES.

Este importe mencionado depende de la base imponible, la misma que se calcula desde la utilidad (pérdida) contables sumando y restando partidas conciliatorias, de acuerdo a los lineamientos establecidos en las leyes tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se lo determina aplicando la tasa del 22% sobre la base imponible

5. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo 21.4 de la Sección 21 de las NIIF para PYMES, se reconocerá una provisión (pasivo) en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

6. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la Sección 28 de las NIIF para PYMES cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

5.1 Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

5.2 Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados en los párrafos 28.9 al 28.10 de la Sección 28 de la NIIF para las PYMES, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones Constituidas. Para su estimación, debe contratarse un estudio elaborado por un perito actuarial. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no tiene personal que haya laborado por más de 5 años y por el alto índice de rotación de personal, la Administración considera que superado este plazo, podría considerarse apropiado determinar una provisión. A la fecha, esta

Provisión no ha sido contabilizada considerando que su efecto no es material.

6. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que la los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

7. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

8. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: de acuerdo a este método se reconocen como ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y criterios establecidos para estas partidas, es decir:

- Los ingresos cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros; y
- Los gastos cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros.

Estos principios de reconocimientos cumplen con lo establecido en los párrafos 2.36 al 2.42 de la Sección 2 de las NIIF para PYMES.

C. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

9. Estados financieros consolidados y separados:

De acuerdo con los párrafos 9.10 y 9.11 de la NIIF para las PYMES, son Entidades de Cometido Específico (ECE) los fideicomisos constituidos para fines específicos, en caso del “Fideicomiso Bodegas”. Según la NIIF para las PYMES, la Compañía debe preparar estados financieros consolidados que incluyan la entidad y cualquier ECE que esté controlada por la entidad. La Compañía no prepara estados financieros consolidados considerando que por la estructura financiera del Fideicomiso, que principalmente tiene un activo y su contrapartida en patrimonio, no afectaría significativamente la presentación de sus estados financieros por separado.

D. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

1. Factores de Riesgo financiero:

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, (riesgos de tipo de cambios y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. El programa general de administración de riesgo de la compañía se encuentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Dirección de Riesgos tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobada por la Dirección Ejecutiva. La Dirección Ejecutiva proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como riesgo de todo tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de créditos.

A continuación se presenta los riesgos a los que está expuesta la Compañía.

1.1. Riesgo de mercado:

- Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La Compañía realiza principalmente sus operaciones en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos significativos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

D. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Riesgo de la tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: Es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado esta principalmente relacionada con las obligaciones con instituciones financieras y las emisiones colocadas a través del mercado de valores. La Compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo, frente a los cambios en la tasa de interés, considerando las expectativas propias, respecto de la evolución futura de tasas.

1.2 Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales, principalmente por cuentas por cobrar comerciales, por sus actividades financieras, incluyendo depósitos en los bancos y, otros instrumentos financieros.

Los riesgos de crédito originados en operaciones con clientes y distribuidores, es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, la misma que concede créditos con plazo máximo de ocho días y que, históricamente, no presenta incumplimientos. La calidad crediticia de los clientes, se evalúa permanentemente

1.3 Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito, emisión de obligaciones y titularización de flujo.

El riesgo de liquidez es motivo de permanente análisis por parte de la administración y, busca la forma de mejorar y optimizar las oportunidades para disponer flujos de dinero a menor costo y para el momento que se requiere.

CRESMARK S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (Expresado en US Dólares)

CAJA Y BANCOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CAJA- BANCOS	3.773,20	0,00
	<u>3.773,20</u>	<u>0,00</u>

Representan valores depositados en cuentas corrientes en la institución bancaria local, los cuales no generan intereses y son de libre disponibilidad.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por Cobrar	127.289,56	0,00
Crédito Tributario (IVA)	2.655,81	0,00
Crédito Tributario (Renta)	5.106,96	0
Otros	3.294,27	
	<u>138.346,60</u>	<u>0,00</u>

PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Muebles y Enseres	679,52	0,00
Equipos de Computación	1.071,43	0,00
(-)Depreciación Acumulada	-277,71	0,00
	<u>1.473,24</u>	<u>0,00</u>

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por Pagar Locales	11.381,22	0,00
Cuentas por Pagar IESS	1.079,07	
Impuesto a la Renta por Pagar	5.134,94	0,00
Participación Empleados	5.792,53	0,00
	<u>23.387,76</u>	<u>0,00</u>

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por Pagar Accionista	91.715,88	0,00
	<u>91.715,88</u>	<u>0,00</u>

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Acciones comunes - Representan 800 acciones ordinarias y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.